

Premios FUTURA de Educación para la Igualdad.

Delegación del Gobierno en Aragón. Primera edición

La **Delegación del Gobierno en Aragón** convoca los Premios FUTURA para reconocer las mejores actuaciones relacionadas con la igualdad de género en el ámbito educativo durante el curso 2018-2019.

CATEGORÍA A

Dirigida a centros educativos aragoneses que imparten **educación infantil y primaria**

Los centros educativos presentarán un único proyecto, en formato vídeo (.avi o .mp4), de cinco minutos de duración como máximo, en el que explicarán una acción realizada durante el curso 2018-2019, cuyo tema haya sido la *igualdad de género*.

El vídeo se incluirá en un *pen drive* y se presentará dentro de un sobre cerrado dirigido a la Delegación del Gobierno en Aragón (Plaza del Pilar, 13. 50071-Zaragoza), con la mención "Premios FUTURA".

Debe acompañarse de un escrito del director/a del centro donde certifique que la actividad se realizó durante el curso escolar 2018-2019; asimismo, incluirá los datos completos del centro y la categoría por la que se presenta. También de un informe del orientador/a del centro donde se explique el impacto educativo de la actividad.

CATEGORÍA B

Dirigida a centros educativos aragoneses que imparten **educación secundaria**

Los centros educativos presentarán un único proyecto, en formato vídeo (.avi o .mp4), de cinco minutos de duración como máximo, en el que explicarán una acción realizada durante el curso 2018-2019, cuyo tema haya sido las *relaciones afectivas*.

El vídeo se incluirá en un *pen drive* y se presentará dentro de un sobre cerrado dirigido a la Delegación del Gobierno en Aragón (Plaza del Pilar, s/n. 50071-Zaragoza), con la mención "Premios FUTURA".

Debe acompañarse de un escrito del director/a del centro donde certifique que la actividad se realizó durante el curso escolar 2018-2019; asimismo, incluirá los datos completos del centro y la categoría por la que se presenta. También de un informe del orientador/a del centro donde se explique el impacto educativo de la actividad.

CATEGORÍA C

Dirigida a alumnado aragonés que cursa el **Ciclo Formativo de Grado Superior en Promoción de la Igualdad de Género o Máster Universitario en Relaciones de Género, de la Universidad de Zaragoza**

Cada participante presentará, en formato papel y digital (.pdf en un *pen drive*), un proyecto de actuación que contemple *políticas que favorezcan la igualdad de género*.

Se dirigirá, dentro de un sobre cerrado, a la Delegación del Gobierno en Aragón (Plaza del Pilar, s/n. 50071-Zaragoza), con la mención "Premios FUTURA".

Debe acompañarse de un escrito del director/a del centro o del coordinador/a del máster donde certifique que el alumno cursó sus estudios durante el curso 2018-2019. Asimismo, se incluirán los datos personales completos del autor/a del proyecto y la categoría por la que se presenta.

Premios FUTURA de Educación para la Igualdad.

Delegación del Gobierno en Aragón. Primera edición

Se establecen **tres premios** (uno para cada categoría) de 1.000 euros. El jurado podrá otorgar hasta tres menciones de 500 euros.

El Jurado estará presidido por un/a representante de la Unidad contra la Violencia sobre la Mujer, un miembro de la Alta Inspección de Educación como secretario, representantes de la Dirección General de Planificación y Equidad del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y del Observatorio de Igualdad de la Universidad de Zaragoza.

El jurado podrá requerir de una mesa técnica, constituida por profesionales del ámbito de la docencia o de la comunicación, que realizará una valoración previa de todos los trabajos para limitar a veinte los preseleccionados en cada categoría, antes de ser valorados por parte del jurado.

El plazo de presentación se iniciará el 1 de octubre de 2019 y concluirá el 8 de noviembre

Podrán presentarse en el Registro de la Delegación del Gobierno en Aragón o en los Registros de las Subdelegaciones del Gobierno en Huesca y en Teruel, o a través de Correos. No se admitirán trabajos cuya fecha de entrada o de depósito en oficina de correos sea posterior.

La entrega de premios tendrá lugar en la sede de la Delegación del Gobierno en Aragón el 5 de diciembre de 2019.

Los trabajos premiados quedarán en propiedad exclusiva de la Delegación del Gobierno en Aragón, reservándose el derecho a incluirlos o utilizarlos en alguna publicación, reproducción o exposición. Las obras no premiadas no serán devueltas.

La participación en el concurso supone la total aceptación de las presentes bases. Quedarán excluidos los trabajos que no cumplan los requisitos de presentación.

Colaboran:



Organiza:

